



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 0 MAR 1998

Expte. Nº 16.403/95 - Ref. 2/97

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones del Sr. César Ernesto ABRAHAM; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. César Ernesto ABRAHAM, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, por finalización del Proyecto Nº 471: HIDROSALTA HOJA HIDROGEOLOGICA SALTA, a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JOAN CARLOS GOTT FREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 200 - 98